

despues consultamos las disertaciones que escribió para responder á los que impugnaron su sistema, veremos con admiracion que aquel Filon, aquel Josefo, aquel Rabino, aquel Autor, aquel Padre que él habia citado con tanta confianza para establecer sus principios, no merece que lo crean, se engañó, se contradice, no examinó la cuestión, ó la tomó al revés.

Despues de esto nos querrán obligar á que admitamos tantos hechos que el R. P. Lami en sus obras sobre la última Pasqua nos dá por constantes, enteramente aclarados, y de los que no se puede dudar por el testimonio de uno ó de dos Autores, quando él se resiste constantemente á rendirse á la autoridad de tantos Padres y Sabios, y apela de su tribunal para terminar la substancia de la causa, aunque no se descuida en valerse del sufragio de los que pueden serle favorables para apoyar alguna de las circunstancias de el hecho principal.

ARTÍCULO SEXTO.

Fundamentos del sistema del R. P. Lami.

NO pudiendo decidirse la cuestión de la última Pasqua por el texto de los Evangelios, como ya lo hemos demostrado; y no queriendo el R. P. Lami sujetarse al tribunal de los Padres y de la tradición, nos falta que examinar si el método que él siguió puede aclarar esta materia tan perfectamente que ya no sea permitido dudar que Jesuchristo no comió la última Pasqua. Para este efecto él establece un gran número de principios, y no omitió el testimonio de algunos Autores antiguos y modernos para convencernos de que su opinion no fue desconocida en la Antigüedad.

§. I.

Método del R. P. Lami para terminar la cuestión de la última Pasqua.

EL pretende que se debe estar al texto del Evangelio, pues que se trata del sentido de las palabras de la Escritura. » Para descubrir, dice, qual es el verdadero sentido, es preciso no estar preocupado. Se requiere, á lo ménos por algun tiempo, portarse como si no tuviéramos ningun dictámen particular, ni interés alguno en defender, ó en impugnar el hecho que se debe averiguar. Tambien se requiere conocer la cosa de que se trata, pues no se halla lo que se busca, si no se conoce bien lo que se busca. » Estas condiciones para averiguar un hecho son muy justas. De estos principios infiere esta consecuencia: » El buen juicio dicta pues, que para descubrir en el Evangelio si nuestro Señor hizo ó no la Pasqua legal, se debe saber, qué viene á ser esta Pasqua, el tiempo y el lugar en que se debía hacer. Es menester averiguar si nuestro Señor hizo lo que la ley mandaba que se hiciera el día de la Pasqua, esto es, si quando hizo la Pasqua, como se cree comunmente, mandaba la ley que se hiciera, porque si no habia llegado el tiempo de hacerla, es evidente que aunque estuviera sujeto á la ley, no tenia obligación de hacerla. »

Tratado de la Pasq.
cap. I. pág. 5.

Este método es excelente. Si observándolo fielmente el P. Lami, nos hace ver que Jesuchristo no celebró la última Pasqua, estaremos obligados á confesar que los Padres de la Iglesia, y todos los Sabios que creyeron ver lo contrario en el Evangelio, se engañaron, y que su opinion es la verdadera. Pero no debe tener á mal que le pidamos unas pruebas claras como el medio día; porque no es razon abandonar una tradición que no es ménos antigua que la Iglesia, si no alega mas que unas débiles conjeturas, ó si solo suena su derecho en unos títulos dudosos y contextados por la mayor parte de los Sabios. ¿No será razon que ántes de desposeer á los Fieles de un derecho tan antiguo, establezca él el suyo, que es nuevo, en unos instrumentos incontestables y convincentes, segun las reglas de la crítica mas exácta? Veamos ahora quales son los fundamentos de su sistema.

El supone desde luego, I. que los Judios comenzaban sus meses desde la fase de la Luna. II. Que en tiempo de nuestro Señor no se regulaban las fiestas Judaicas por tablas y por ciclos. III. Que los dias señalados por los Evangelistas se toman siempre dias artificiales, desde un ponerse del Sol hasta otro, y nunca por el dia natural, desde que sale el Sol hasta que se pone. IV. Que aunque la Pasqua se podia comer fuera del Templo dentro de los muros de Jerusalem, no era lícito inmolarse el Cordero Pasqual fuera del Templo, y era preciso que los Sacerdotes derramasen la sangre al pie del altar. V. Que es innegable que en el tiempo de nuestro Señor observaban exáctamente los Judios todo lo que refiere Maimónides en orden al cuidado que se ponía en hacer los panes ázimos, para que fueran verdaderamente sin levadura. VI. Que todo el dia catorceno de la Luna, era el primero de los ázimos. VII. Que nuestro Señor no envió á sus Discípulos á preparar lo que era necesario para la Pasqua hasta despues de puesto el Sol, y que no salió de Betania, ó de algun lugar mas cercano á la Ciudad, hasta entrar á la noche. VIII. Que el dia que se sacrificaba era preciso comparecer en el Templo y dexarse ver en él, y que aquel dia se abrían las puertas del Templo á media noche, para que los que no asistian á la inmolacion del Cordero, pudieran comparecer todos en la presencia del Señor. IX. Que era indispensablemente necesario pasar la noche de la Pasqua en la Ciudad de Jerusalem, que ella no se comía sino hácia la media noche, y que se podia comer hasta el amanecer.

Estos son, á lo que me parece, los principales fundamentos del sistema del sabio P. Lami. De estos principios deduce muchas consecuencias, que concluyen por último que Jesuchristo no celebró la última Pasqua. Como mi designio no me permite examinar todo lo que asentó este Sabio, para sostener su sistema acerca de la última Pasqua, y mucho ménos impugnarlo palabra por palabra; y como los libros que se han escrito sobre este asunto por una y otra parte, andan entre las manos de todos, y que sería difícil añadir nada de nuevo que no se haya controvertido mil veces, me contentaré con hacer algunas reflexiones.

La primera es, que los Sabios que se levantaron contra el nuevo sistema, impugnaron todos los fundamentos en que lo estableció el R. P. Lami, con unas pruebas que parecen muy razonables, y que casi para todo se ha valido de los testimonios de los mismos Autores en que estriba el dicho R. Padre: y así ellos han opuesto Josefo á Josefo, Filon á Filon, los Rabinos á los Rabinos: lo mismo se ha de decir del Talmud, de la Misnia y de las costumbres de los Judios. Dexo al juicio del Lector si un sistema combatido y defendido con la autoridad de unos mismos Escritores puede ser muy sólido, como tambien si el R. P. Lami penetró mejor el sentido de

Ibid. pág. 50.

Pág. 61.

Pág. 10 y 40.

Pág. 133.

Pág. 178.

Pág. 251.

Pág. 261.

Pág. 262.

Pág. 172.

los pasages de Josefo, de Filon y de los otros Escritores, que tantos Sabios que se valieron de ellos para destruir sus conjeturas.

La segunda es, que los defensores de la tradicion antigua no desatendieron las luces de la Astronomia, de la Cronologia, de las lenguas sabias, ni aun las reglas de la critica mas ingeniosa, y los otros socorros necesarios para declarar este hecho histórico. Ellos estudiaron á fondo la materia, la examinaron, procuraron conocer y penetrar bien el asunto de esta quèstion, si Jesuchristo hizo ó no la última Pasqua, el tiempo y el lugar en que se debía hacer. Ellos no han omitido cosa alguna para descubrir el verdadero sentido de las palabras de los Evangelistas, y han observado fielmente todas las condiciones que para ello exige el R. P. Lami. Las obras que sobre este asunto han dado al público todos estos Sabios, no dexan duda alguna de lo que yo digo.

La tercera reflexion es, que si el P. Lami replicó á todos sus contrarios; si procuró sostener sus principios; si siguió paso á paso á sus enemigos para impugnar sus objeciones, ó para desatarlas; no puede negar que muchos volvieron al combate, y replicaron á sus nuevas pruebas. Aun digo mas: no hay siquiera uno que se haya dado por vencido, ni que se haya mostrado tan satisfecho, que abandonara su primer dictámen. Si estos se lisonjean de haber derribado los fundamentos y arruinado todas las pruebas del sistema del R. P. Lami; este por su parte se gloria de que las averiguaciones que ha hecho, y las luces que su erudicion le ha ministrado, han defendido su dictámen contra todos los esfuerzos de sus contrarios, y de que ha reparado con solidez las brechas que le pudieran haber hecho: á lo ménos es cierto que quedó el último en el campo de esta batalla literaria: si como vencido, ó como vencedor, lo podrán juzgar los que han pesado lo que se ha dicho por una y otra parte.

La quarta reflexion es, que la nueva opinion no está tan bien establecida, ni todos sus principios explicados con tanta claridad, que hayan podido precisar á los contrarios á rendirse. Porque si el P. Lami hubiera declarado perfectamente esta quèstion, de suerte que hubiera vencido todas las dificultades, y respondido sólidamente á todo lo que sus contrarios le han objetado, era necesario que hubieran mudado de parecer, ó que pasaran por unos caprichudos, por unos hombres de mala fe y poco juiciosos; porque solo los que tienen estos defectos pueden negarse á seguir una verdad enteramente declarada y evidenciada.

La última reflexion es, que todos los fundamentos del nuevo sistema, siendo generalmente contextados por sus contrarios, como tambien las pruebas de que se vale para sostenerlos; y no habiendo siquiera una conjetura que sea clara y evidente, sino que todas son dudosas é inciertas: es indubitable que unas probabilidades y verisimilitudes, aun quando no las impugnara el comun de los Sabios, no pueden prevalecer á un dictámen sostenido del consentimiento casi unánime de los Santos Doctores, de la tradicion constante de la Iglesia, y del sufragio de tantos Críticos doctos de nuestros dias, que han examinado á fondo esta quèstion. Aunque estos hayan seguido caminos diferentes para concordar á los Evangelistas, no obstante todos convienen en lo que toca al punto de la dificultad, en desechar é impugnar unos á unos, y otros á otros todos los principios y las conjeturas del R. P. Lami.

Hubiera motivo para reclamar, si yo no refiriera todo lo que puede favorecer el nuevo sistema, si se le puede dar este nombre, pues se pretende que no estuvo ignorado en la antigüedad. Si hemos de dar crédito al Au-

tor de la Crónica Pasqual, algunos Padres célebres de los primeros siglos negaron que Jesuchristo celebrara la Pasqua la víspera de su muerte. El cita unos fragmentos de San Apolinario de Hierapla, de Clemente Alexandrino, de San Hipólito, y de San Pedro de Alexandria: Filon, que vivía á principios del siglo VII. y cuya obra no pareció hasta este siglo; dos Autores que cita Focio, cuyos libros ya no subsisten: Cedreno, alegado de Casaubon, y quizá algun otro Autor cuya reputación no es muy considerable, defienden que Jesuchristo no celebró la última Pasqua. Yo no dudo, dice el P. Lami, que haya habido muchas personas penetrativas de mi dictámen, es muy natural: no obstante, yo no conozco ningun Autor impreso, que lo haya defendido en Europa antes que Nicolás de Villegagnon, Antonio de Dominis Arzobispo de Spalatro, y Gerónimo Vecchieto Florentino.

Para dar mas peso á los extractos de los Antiguos referidos en la Crónica Pasqual, no omitió el P. Lami cosa alguna para ponderar el mérito de esta obra. Tenemos ahora, dice, de una muy bella impresion muchos fragmentos considerables de aquellas obras que se escribieron sobre la Pasqua en los primeros siglos de la Iglesia. Debemos á la solícitud de M. du Cange la edicion de esta *Crónica Pasqual*, que es su verdadero título. Este Sabio prueba, lo que se echa bien de ver, que el Autor de esta Crónica era un hombre muy docto. « Algunos lo desprecian, concluye el R. P. Lami, » que no son capaces de penetrar lo que escribe. Yo diré aquí de antemano » que lo que dice de la Pasqua de nuestro Señor, merece tanto mas » que lo crean, quanto esta es una quèstion que él estudió, que él examinó, » y que tocaba á la materia sobre la qual se había empeñado en trabajar. »

§. II.

Se examina el testimonio tomado del Prefacio de la Crónica Pasqual.

LOS Autores estan muy divididos acerca del aprecio que se debe hacer de esta Crónica. Scaligero llama á su Autor *Scriptorem idiotam*: y en otra parte dice: *multa in ea farrigine esse, quae ridere, an mirari debeat, se nescire... multa esse ineptia*. M. de Tillemont la llama una obra sin autoridad, llena de cosas ridiculas y de errores crasos. M. Baillet no habla de ella con mas miramiento: la Crónica Pasqual dice es un farrago cronológico de muchos Autores de capacidades diferentes. Sin embargo, otros no hablan de ella con tanto desprecio. (1)

A la frente de esta Crónica hay un Prefacio muy largo, que merece ser examinado, porque contiene los extractos de algunos Padres antiguos. Habiendo percibido el R. P. Lami que esta pieza se destruye á sí misma, dice desde luego » que se han de distinguir la palabras de estos Padres de » las del Autor de la Crónica. Los Copistas, prosigue, pusieron á la frente » de este Prefacio el nombre de Pedro de Alexandria Mártir, como si todo

(1) *Chronicon illud, quod ex variis Auctoribus Centonis instar concinnatum, egregium nec satis laudatum. Petav. in not. ad Niceph. Fatendum, dice M. du Cange, longe esse plura quae sua laude digna haberi debeant. Praef. in Chronic. Pasch. pag. 4. Auctor certe non est contemnendus; qui non modo continuam Consulium seriem exhibet, sed & plures melioris purpurae pannos operi suo intexuit, venerandae antiquitatis monumenta quae frustra alibi reperiuntur. Cave Hist. litt. pag. 381.*

Trat. de la Pasq. 2. part. cap. 7. pág. 361.

Ibid. cap. 5. pág. 340.

Ibid. cap. 7. pág. 359.

De emendat. temp. p. 220.

Carta al P. Lami pág. 52. Tabl. Crit. 15 de Julio.

Trat. de la Pasq. 2. part. cap. 7. pág. 362.

» lo que se sigue fuera suyo. Pero supuesto que comienza este Prefacio por unos pasajes de varios Autores, no se ha de hacer caso de este título, ni creer que todo lo que se halla baxo el nombre de Pedro de Alexandria, sea suyo.

Sería menester que nuestro sabio Crítico nos diera unas buenas pruebas de lo que afirma. ¿Quién le dixo que fue el Copista el que puso á la frente del Prefacio el nombre de Pedro de Alexandria, y que no es suyo todo lo que está baxo de su nombre? ¿Hay algun M.S. en que no se halle este título? Mejor diremos que no hay ninguno á quien le falte. El mas auténtico y el mas antiguo que tenemos es el de Roma, que está intitulado del mismo modo. El de la Biblioteca de Ausburgo tiene tambien el mismo título; y no hay siquiera uno que no lo tenga, como tambien lo tienen todos los impresos. Para convencerse de ello no hay mas que poner la vista en la edición de Radero; que es la primera, y en la de M. du Cange, que está mucho mas correcta, y se verá en ellas este mismo título en Griego y en Latin, porque estos Editores lo hallaron en los originales. Y así segun las reglas de la Crítica mas severa, no es motivo para reclamar contra los M.S.S. el decir friamente y sin pruebas: *Los Copistas pusieron al frente de esta Crónica el nombre de Pedro de Alexandria*. Porque de lo contrario sería inútil la conjetura fundada en los M.S.S. que los Sabios tienen por la mas convincente. Este método, si fuera lícito usarlo, arruinaría por los cimientos, así los M.S.S. como los impresos. Esperamos pues, que los partidarios del nuevo sistema nos señalen algun M.S. sin este título, ó que nos den alguna prueba sólida de que lo añadió el Copista. Entretanto no deben llevar á mal que defendamos la verdad de este título.

A lo que dice el R. P. Lami de que los Copistas pusieron el nombre de Pedro de Alexandria como si todo lo demas fuera suyo, no tenemos mas que una palabra que responder: conviene á saber, que apelamos al testimonio de los ojos, y qualquiera se persuadirá de que el Autor de la Crónica Pasqual no hace mas que trasladar lo que dixo este Pedro de Alexandria, y los pasajes de los otros tres Padres que cita para probar que Jesuchristo fue crucificado á la misma hora en que se debía comer el Cordero Pasqual.

Vaya otra prueba de lo que digo: Muchos Autores hacen mencion de un pequeño Tratado atribuido á Pedro de Alexandria, que tiene el mismo título que el que está á la frente del Prefacio de la Crónica Pasqual. Casaubon compró un exemplar á un Mercader llamado Darmacio, como nos lo dice M. du Cange. (1)

El sabio P. Petavio en muchos lugares hace mencion de esta pequeña obra, y declara que la tenia manuscrita. (2) Este Tratado es el mismo que el que está á la frente del Prefacio de la Crónica Pasqual. El P. Petavio habla tambien de este Opúsculo al fin del mismo tomo, en donde dice que el R. P. Castellarvio de la Compañía de Jesus lo habia copiado de un M.S. de la Biblioteca del Colegio de Zaragoza en España. En fin, el P. Petavio imprimió en su obra que se intitula *Uranologium*, el texto Griego de este

(1) *Istius Andreae Darmatii meminuit Casaubonus, à quo se emisse testatur librum Julii Africani de bellico apparatu, & fragmentum Petri Alexandrini de Paschate*. Du Cange Praef. in Chron. Pasch. pag. 2.

(2) *Flabeo Petri cujusdam Alexandrini opusculum quod inscribitur: Petri Alexandrini & Martyris, de eo quod recte Judaei decimam quartam primi mensis lunae stauerint*. Petav. de doct. temp. lib. 12. cap. 15.

Tom. 1. disert. 2.
art. 7.

Pág. 893.

fragmento atribuido á Pedro de Alexandria. (1) El principio de este pequeño Tratado no está en el Griego del P. Petavio: este empieza por estas palabras: *sive igitur errantes Judaei*, que se hallan al principio de la página 3. de la edición de M. du Cange. Todo lo demas está totalmente conforme hasta la página 16, en que el Autor de la Crónica Pasqual pone baxo un título distinto el designio de su Crónica.

Esta obra se le atribuye falsamente á San Pedro de Alexandria, que fue martirizado en el Imperio de Diocleciano, segun San Epifanio, pues en ella se hace mencion de San Atanasio, de Constantino, del Concilio Niceño &c. Yo bien sé que no se niega que este fragmento es supuesto baxo el nombre de San Pedro de Alexandria; pero las reflexiones que acabo de hacer prueban que el título que está á la frente de la Crónica Pasqual, no es del Copista, sino que lo puso el Autor de la Crónica, y todo lo que se sigue, como lo halló en el libro que corría en su tiempo con el nombre de San Pedro de Alexandria.

Otra conjetura es, que el Autor de la Crónica Pasqual pone en el título de esta obra *ex Petro Alexandriae Episcopo*, lo que denota que el Autor de la Crónica Pasqual habia sacado del libro de este pretendido Pedro de Alexandria lo que refiere, y que no hizo mas que copiar lo que podía conducir á su intento. El añade en algunos lugares, *& post pauca...* *& post alia*, lo que demuestra que no hacia mas que extractos de aquel libro de la Pasqua, que se atribuía á un Pedro de Alexandria.

Aunque la suposición de este Prefacio minora mucho la autoridad de los extractos de los Padres antiguos que se refieren en él á favor del nuevo sistema; no obstante, si estos se examinan en particular, se convencerá qualquiera de que son muy dudosos, por no decir supuestos.

§. III.

Los pasajes de los quatro Padres antiguos que se citan en el Prefacio de la Crónica Pasqual, son muy dudosos, si no son supuestos.

BIEN se puede creer, dice el R. P. Lami, que San Pedro Obispo de Alexandria habia escrito una obra sobre la Pasqua. ¿Pero qué prueba nos da de ello? ¿Hay algun Antiguo ó Moderno que haya citado jamas otra obra sobre la Pasqua con el nombre de Pedro de Alexandria, sino aquella de que hemos hablado? Hay pocos Obispos de esta Ciudad, prosigue, que no escribieran algunas Cartas Pasquales. En aquellos tiempos no se determinaba el dia de la fiesta de la Pasqua sino por el cálculo de los Egipcios, y despues de las decisiones de la Iglesia de Alexandria, como lo asegura San Ambrosio: *Post Aegyptiorum supputationes, & Alexandriae Ecclesiae definitionem*. El R. P. Lami debia añadir, que San Ambrosio no dice que esto se practicaba ántes del Concilio Niceño; porque en este Concilio fue donde se dió comision á los Obispos de Alexandria, para que señalaran el dia en que se debía celebrar la fiesta de

(1) Se pudiera decir que estos pasajes no se sacaron de San Pedro de Alexandria, sino de otro Pedro de Alexandria posterior. Este no fue Mártir, ni sabemos que escribiese obra alguna.

In haeres. Meletian.

Trat. de la Pasqua
1. part. cap. 7. pág.
363.

la Pasqua, como lo dice San Leon. (1) Antes del Concilio Niceno era el Sumo Pontífice quien señalaba esta solemnidad, como se nota en el primer Concilio de Arles. (2) Y así si no hay otra prueba para establecer que San Pedro de Alexandria escribió sobre la Pasqua, esta parecerá muy endeble. Nuestro sabio Crítico echó de ver sin duda la suposición de este pasaje atribuido á San Pedro Mártir Obispo de Alexandria, quando dixo: » Sea quien se fuere este Pedro Mártir de Alexandria; sea que haya vivido » antes ó despues de San Atanasio; sea ó no sea aquel ilustre Obispo de » Alexandria: él habla así de esta cuestión: *Nuestro Señor &c.* » Pero la autoridad de un Pedro de Alexandria desconocido y supuesto, de quien no se sabe en qué tiempo vivió, ni aun si era ortodoxo, es muy diferente de la autoridad de un ilustre Mártir, y de una de las columnas mas fuertes de la Iglesia en el siglo III. y IV.

Quien sabe si sería una conjetura bien fundada, el decir que este pasaje que se cita con el nombre de San Pedro de Alexandria, lo inhirió en este Prefacio el Autor de la Crónica Pasqual: porque hablando del día en que Jesuchristo fue llevado al Pretorio de Pilatos, dice que fue el día de *Parasceves* como á las tres, segun que está escrito en el Evangelio de San Juan, cuyo original se conserva hasta ahora en la Iglesia de Efeso. (3) Este pasaje se halla en los mismos términos en el extracto que se atribuye á San Pedro de Alexandria. No es de extrañar que un Autor posterior refiera un pasaje que se halla en un Escritor que le precedió; pero no es muy natural que el Autor de la Crónica Pasqual, que vivió muchos siglos despues de San Pedro de Alexandria, hablando del Evangelio de San Juan, se valga de esta expresion: *Ad haec usque tempora in Ephesiorum Ecclesia servatur, & à fidelibus ibi colitur.* Es verdad que no es imposible que este original estuviera en la Iglesia de Efeso á principios del siglo VII; pero ningún Autor ha hablado de ello.

El Autor del Prefacio de la Crónica Pasqual produce un segundo pasaje con el nombre de San Hipólito Mártir, que se dice Obispo de Porto en Italia, sacado de un libro que compuso contra todas las heregias. El Lector juzgará si este extracto es supuesto, despues que reflexe en lo que Focio dice de esta obra. » Yo he leído el pequeño libro de Hipólito, que » fue discípulo de San Ireneo, contra 32 heregias, y que empieza por los » Dositenos. El dice que todas estas heregias las refutó San Ireneo, y que » en este pequeño libro no hizo mas que recopilar los discursos y los ar- » gumentos de este Padre. » No habiendo hecho San Hipólito mas que recoger los discursos y los argumentos de San Ireneo, y no habiendo dicho este Santo en ningún lugar que Jesuchristo no celebró la Pasqua legal: hay mucha apariencia de que el pretendido Pedro de Alexandria, ó el Autor

(1) *Studuerunt itaque Sancti Patres occasionem hujus erroris auferre, omnem hanc curam Alexandrino Episcopo delegantes.* S. Leo Epist. 64. ad Martianum.

(2) *Primo loco de observatione Paschae Dominici, ut uno die & uno tempore, per omnem orbem à nobis observetur, & juxta consuetudinem, litteras ad omnes dirigas.* Estas son las palabras de los Padres de este Concilio, que se hallan en el primer Cánnon que enviaron á San Silvestre.

(3) *Erat autem Parasceve, hora quasi tertia, quemadmodum accurati libri continent, ipsaque Joannis Evangelistae Autographum, quod ad haec usque tempora divina gratia, in Sanctissima Ephesiorum Ecclesia servatur, & à fidelibus ibi colitur.* Apud du Cange pág. 219.

Chron. Pasch. Praefat. pág. 5.

del Prefacio de la Crónica Pasqual, forjó este pasaje con el nombre de S. Hipólito. Despues pondré otra conjetura de la suposición de este pasaje, que parece aun mas evidente, como tambien de la del que se cita con el nombre de San Apolinario de Hierapla. En fin en este Prefacio de la Crónica Pasqual se halla un quarto pasaje de Clemente Alexandrino. El R. P. Calmet, habiendo referido los pasajes de estos quatro Padres, dice: » Que- » mos bien convenir en que estos pasajes no son de los Autores á que » nes se atribuyen. » Por lo que toca al pasaje que se cita con el nombre de Clemente Alexandrino, dice: » Pero ciertamente no es suyo. »

Aunque San Gerónimo nos dice que Clemente Alexandrino habia escrito un Tratado de la Pasqua, ya no subsiste; y aun quando lo tuviéramos, y que se hallara en él este extracto, no sería favorable al sistema del R. P. Lami. Queremos concederle que este antiguo Padre diga formalmente que Jesuchristo no comió la Pasqua la víspera de su muerte, y que fue crucificado el día en que se debía comer el Cordero Pasqual. En esta suposición es necesario que nuestro Crítico renuncie su opinion acerca de la última Pasqua, ó que abandone este pasaje de Clemente Alexandrino. Es imposible que el catorceno del mes de Nisán en el año de la muerte de Jesuchristo cayera el día 3, y el 18 del mes de Abril: segun los cálculos astronómicos del R. P. Lami, la Luna llena del mes de Nisán cayó el día 3 de Abril; y segun el sistema de Clemente Alexandrino no fue hasta el 18 del mismo mes.

El R. P. Lami nos dice, que el mes Pasqual de aquel año, esto es, del año de la muerte de Jesuchristo, que en su dictámen fue el año 33 de la Era vulgar, comenzó la noche del 20 de Marzo, y que el catorceno comenzó la noche del día 2 de Abril. La letra Dominical era D; así como la letra del 2 de Abril era A, la del día 3 B. El 14 de Nisán comenzó un Jueves en la noche, de suerte que la inmolación de la Pasqua se debió hacer el Viernes despues de medio día, que era 3 de Abril.

Clemente Alexandrino dice, que quando Jesuchristo fue bautizado tenía como 30 años, que predicó un año, y que murió el año 15 del Imperio de Tiberio: y así tenía 30 años cumplidos quando murió. (1) El año 15 del Imperio de Tiberio corresponde al 29 de la Era comun, siendo Consules C. Rubelio Gémino y C. Fusio Gémino. En aquel año el mes de Nisán comenzó á 4 de Abril, y el 17 por la noche fue el 14 de la Luna, la letra Dominical era B; y así la Pasqua se inmoló un Lunes 18 de Abril, en que estaba la Luna llena. Yo no cuento aquí la luna nueva sino desde la fase, para conformarme con los principios del R. P. Lami. Si segun este cálculo, Jesuchristo murió un Viernes á 3 de Abril, y segun el sistema de Clemente Alexandrino el Salvador murió un Lunes á 18 del mismo mes, no hay duda en concluir, ó que el sufragio de este Padre no es favorable al nuevo sistema, ó que es preciso abandonarlo.

(1) *Erat autem Jesus cum ad baptismum venit, quasi annorum tringinta, quod autem uno duntaxat anno praedicaturus esset.... quinto decimo itaque anno Tiberii, & quinto decimo Augusti, hoc modo tringinta complentur anni donec passus est.* Clem. Alex. lib. 1. Strom.

Disert. sobre la Pasqua p. 156.

Trat. de la Pasqua 1. part. cap. 6. pág. 113.

§. IV.

El Autor de la Crónica Pasqual no es favorable al sistema del R. P. Lami.

TODAVÍA nos falta que examinar el dictámen del Autor de la Crónica Pasqual, que se aprecia tanto; pero me temo mucho que arruine por los cimientos la opinión del P. Lami. Este Escritor dice que Jesuchristo murió el año 34 de su edad, que coincidió con el año 19 del Imperio de Tiberio, que comenzó desde el día 21 de Marzo, y supone que Jesuchristo fue bautizado á los 13 días de comenzado el 31 de su edad, y que predicó tres años y setenta y seis días, despues de los quales fue crucificado el año quarto de la Olimpiada 202. Este año corresponde cabalmente al 19 del Imperio de Tiberio y al 32 de la Era vulgar, siendo Cónsules C. Domicio Ahenobardo y A. Vitellio. Despues que el Autor de la Crónica Pasqual ha probado estas épocas por los cálculos astronómicos, él concluye que Jesuchristo murió el 14 de la luna del mes de Nisán, que cayó aquel año en un Viernes á 23 de Marzo. (1)

Se me permitirá que haga aquí algunas advertencias. La primera es, que el testimonio del Autor de la Crónica Pasqual destruye totalmente el sistema del R. P. Lami. ¿Porque como es posible defender que Jesuchristo no celebró la última Pasqua legal segun dos dictámenes, de los quales el primero fija el 14 de la luna de Nisán al 23 de Marzo, y el segundo al 3 de Abril? ¿Puede ser que el día de la Pasqua legal el mismo año cayera en dos días tan distintos?

La segunda es, ó que Jesuchristo no murió en un Viernes, ó que una de las dos opiniones es falsa; porque no puede suceder jamas que el 14 del mes de Nisán caiga en un mismo día dos años consecutivos. El Autor de la Crónica quiere que el 14 del mes Pasqual cayera un Viernes el año 32 de la Era vulgar. Y el Padre Lami fija el mismo día 14 de la luna de Nisán á un Viernes el año 33 de la misma Era; y por consiguiente la Pasqua legal no se celebró en un Viernes el año 32 y 33 de la Era vulgar.

Sea la tercera advertencia, que yo no sé como se podrán concordar los cálculos astronómicos del R. P. Lami con el dictámen del Autor de la Crónica. Este Escritor dice que Jesuchristo murió el año 19 del Imperio de Tiberio, que es el 32 de la Era vulgar: Segun las suputaciones del R. P. Lami, el año 32 comenzó el catorceno de Nisán el día 13 de Abril por la noche, y se inmoló la Pasqua el día 14 de Abril despues de medio día en Lunes, porque la letra Dominical era entonces E, habiendo sido la F al principio de aquel año, que fue bisexto. De este cálculo del R. P. Lami se sigue que el año 32 de la Era vulgar se celebraría la Pasqua un Lunes, segun el testimonio de la Crónica Pasqual. Ya hemos notado que la suputacion de nuestro sabio Crítico es muy diferente de este, pues dice que el año de 33 de la Era vulgar la Luna llena cayó á 3 del mes de Abril, que

(1) Ita igitur demonstratum est quemadmodum decima quarta lunae hoc praesenti à mundi conditu ann. V. MDCXL. & XIX. imperii Tiberii Caesaris, anni initio sumpto à XXI. mensis Martii, indictione IV. quando Dominus noster Jesuchristus salutarem Crucem ultra subiit incidit in XXIII. mensis Martii, & in diem Parasceves. Ubi supra pag. 221.

era Viernes: de suerte que Jesuchristo murió un Viernes y un Lunes.

Todavía haré otra advertencia, y es, que el Autor de la Crónica, estimado por un tan excelente Astrónomo y Cronologista, no concuerda en manera ninguna con los cálculos de los sabios Astrónomos de nuestros días, como se echá de ver fácilmente por lo que hemos dicho; y por consiguiente su sufragio sirve de poco para probar que Jesuchristo no celebró la última Pasqua. Tambien se sigue, que el testimonio de los Padres antiguos que él refiere, no puede favorecer mucho al nuevo sistema; porque hay mucha apariencia de que este Autor no se valió de su autoridad para probar que Jesuchristo no pudo comer el Cordero Pasqual el año de su muerte, la qual sucedió el mismo día en que se debía inmolar la Pasqua; sino porque supuso que se habian valido de sus cálculos astronómicos, y que habian contado las neoménias y los plenilunios del mismo modo que él; porque de lo contrario, era preciso que Jesuchristo hubiera muerto el mismo año en unos días diferentes de la semana y del mes. Ni sirve el reclamar que los cálculos astronómicos de este Autor no son justos; porque si él se engañó, ¿como quieren autorizarse con su testimonio, que no se puede defender sin destruir el nuevo sistema?

En fin, aunque se pretendiera que los pasages de los quatro Autores antiguos, como tambien el de la Crónica Pasqual, son legítimos, y que segun ellos es cierto que Jesuchristo murió el 14 de la luna de Nisán, en que se debía celebrar la Pasqua legal, no se habria adelantado nada. Porque quando todos estos Escritores creyeron que Jesuchristo no habria celebrado la Pasqua legal, porque murió en el tiempo en que la ley mandaba que se hiciera, es porque contando los días de la Luna desde su conjuncion con el Sol, hallaban que el 14 de la Luna era un Viernes en la tarde, que segun ellos era el verdadero día de la Pasqua. Si el R. P. Lami hubiera contado los días de la Luna desde su conjuncion con el Sol, y no desde la fase, como él pretende que se debía contar en aquel tiempo, el 14 de la luna de Nisán hubiera caido el Jueves en la tarde, y por consiguiente hubiera podido Jesuchristo comer la Pasqua, y observar la ley este año último de su vida, y los Judios la hubieran comido el Jueves, lo que no concuerda con el sistema del R. P. Lami. Y así se sigue necesariamente, ó que estos Escritores antiguos se engañaron, ó que el sistema de nuestro Crítico es falso: porque este no conviene con aquellos en que Jesuchristo no hizo la última Pasqua, y en que murió el Viernes en que esta se debía celebrar, sino porque aquellos Autores Eclesiásticos cuentan el 14 del primer mes desde la conjuncion de la Luna con el Sol, en lugar que el R. P. Lami lo cuenta desde su fase y su aparicion sobre el horizonte, que sucede un día despues de la conjuncion, y algunas veces mas tarde.

Es cierto que en los primeros siglos de la Iglesia se usaban ciclos, como el R. P. Lami lo confiesa. Es cierto tambien que entonces se contaban los días de la Luna desde su conjuncion, y no desde su fase, como lo notaron Teófilo Obispo de Alexandria y San Cirilo. Y así si los antiguos Padres contaron el 14 de la Luna desde su conjuncion, y este 14 cayó en Viernes; segun los cálculos del P. Lami, que cuenta desde la fase, el 14 de la Luna caerá en Sábado.

Reflex. sob. la Carta de un Doctor pág. 38.
De Pasch. ad Theodos.
In Praef. Epist. ad Conc. Carthag.

S. V.

Pruebas de que se vale el P. Lami para dar mas fuerza á los pasajes de los quatro Padres citados en la Crónica Pasqual.

Ibid. pág. 12.

EN la Crónica Pasqual se habla de las disputas de los Quartodecimanos, de los cuales algunos se fundaban en el exemplo de nuestro Señor, que segun ellos decian habia celebrado la Pasqua Ju daica la víspera de su muerte. ¿No era natural que los Doctores Ortodoxos que los impugnaban, alegasen muchos Escritores Eclesiásticos antiguos que habian enseñado que Jesuchristo no celebró aquella Pasqua el último año de su vida? Esto era destruir los fundamentos de sus contrarios. Dirán que los que escribian contra los Quartodecimanos eran hombres de mala fe, que fingian áctas para defender una mala doctrina.

Es cierto que hácia el siglo VII. se renovaron las disputas de los Quartodecimanos; pero nos holgariamos de que nos dixeran el R. P. Lami ¿quienes son aquellos Doctores Ortodoxos que alegaron á los Padres antiguos para impugnar á estos Hereges? Yo no creo que ponga en este número á Filopon, que era de la secta de los Triteistas, y que habia escrito para defender que el Concilio Calcedonense fue Nestoriano. El fue condenado como Herege en el sexto Concilio *actiōe 11.*

Phot. Cod. 55.
Dapin Bibl. tom. 5.
P. 38.

Carta al P. Lami
P. 52.

Hay mucha apariencia de que todos estos Ortodoxos que alegan á los antiguos Padres se reducen al Autor de la Crónica Pasqual. ¿Pero quien se atreverá á afirmar que este Escritor fue Católico? Yo no creo que haya prueba de ello, dice M. de Tillemont. ¿Quantas cosas se hallan en esta obra que nacen ciertamente de un Herege? Esto supuesto, ¿nos fundariamos mal para sospechar de mala fe al Autor de la Crónica Pasqual, y de que fingió estos pasajes con el nombre de quatro Padres antiguos, para defender que Jesuchristo no celebró la última Pasqua, con el pretexto de impugnar á los Quartodecimanos? Si fuera permitido arriesgar esta conjetura, ¿no pudiéramos decir que Filopon y el Autor de la Crónica Pasqual, seguidos de dos ó tres incógnitos, procuraron renovar en su tiempo la opinion de los Marcionitas sobre este asunto, ó ser los primeros en impugnar la tradicion antigua de la Iglesia Griega y Latina, de que Jesuchristo comió el Cordero Pasqual la víspera de su muerte? ¿Sería extraño que el Autor de la Crónica Pasqual hubiera fabricado estos pasajes atribuidos á aquellos Padres, y sacados de unos libros que ya no subsisten? ¿Quantos libros se supusieron en aquellos tiempos? Estos pretendidos extractos de los Padres, que por otra parte son muy sospechosos, parecen forjados de propósito y contra la verdad de la historia, como lo veremos despues.

Ubi supra pág. 13.

El testimonio de Clemente Alexandrino, prosigue el P. Lami, de San Hipólito, de San Apolinario y de San Pedro de Alexandria, es decisivo vo para nuestra questão; porque es una cosa constante que, en materia de doctrina, los que escribieron contra los enemigos de la Iglesia, tienen una autoridad particular para la decision de las questões que conciernen aquella materia, porque la estudiaron mas que los otros Doctores que estaban ocupados en otras cosas: y así estos fragmentos son una prueba demostrativa para con todas las personas juiciosas, de que no se debe decir que todos los Santos Padres creyeron que Jesuchristo habia celebrado la Pasqua legal, y de que en este punto estos Padres que creyeron lo contrario, deben ser preferidos.

En otra parte dice: El Autor de la Crónica Pasqual produce un pasaje de San Hipólito de Porto, sacado de un libro que escribió contra todas las heregias. El parece que se habia declarado contra los Orientales, de los cuales muchos defendian el error de los Quartodecimanos, que condenó el Papa Victor. En otro lugar dice: Muchos no me oyeran, si yo no hiciera ver que este dictamen fue el de muchos Padres de la Iglesia, que se valieron de él contra los Hereges. Y en una adición que está al fin de las respuestas del R. P. Lami, dice: Los testimonios de los Santos Padres que creyeron que nuestro Señor no comió antes de su muerte el Cordero Pasqual, son tanto mas considerables, quanto ellos defendieron la disciplina de la Iglesia contra los Quartodecimanos, que fundaban su heregia en este principio, de que habiendo celebrado nuestro Señor la Pasqua legal el 14 de la Luna, debian imitarlo los Christianos.

Antes de ponderar tanto la autoridad de estos quatro fragmentos, ¿no sería necesario cerciorarse de si eran legítimos? El R. P. Lami titubea quando cita á San Pedro de Alexandria: de los otros tres se puede hacer juicio por lo que hemos dicho y por lo que diremos despues. Con todo, se pretende que el testimonio establecido sobre los quatro fragmentos que son á lo ménos muy sospechosos, por no decir supuestos, recibidos sobre la palabra de un incógnito, y quizá Herege, se debe preferir en órden á la última Pasqua, al de la mas noble parte de los Padres de la Iglesia, del Concilio de Trento, del Breviario, y de todo lo que ha habido de hombres sabios entre los Teólogos y los Intérpretes que se han explicado tan clara y formalmente en unos escritos cuya autenticidad es de notoriedad pública. Muchos Autores se acomodarian con esta regla de Critica, si fuera tan equitativa como parece nueva en la república de las letras.

¿Pero quienes son estos enemigos de la Iglesia y estos Hereges contra quienes es decisivo el testimonio de los quatro Padres que cita el Autor de la Crónica Pasqual? Serán sin duda los que defendieron el error de los Quartodecimanos. ¿Pero quienes son estos Quartodecimanos que estuvieron en el error, ó estos Hereges Quartodecimanos, como quiere el R. P. Calmet que se llamen? Supongamos por ahora que los quatro Padres antiguos de quienes se trata, escribieron contra estos pretendidos enemigos de la Iglesia; pero suplicamos á los defensores del nuevo sistema que nos digan si merecieron este nombre odioso, ó porque estaban persuadidos de que Jesuchristo celebró la Pasqua legal la víspera de su muerte, esto es, el 14 de la luna del primer mes; ó porque defendieron que á exemplo de Jesuchristo se habia de celebrar la Pasqua el dia 14 del mes de Nisán en qualquiera dia que cayera. No es creíble que se declame contra los Quartodecimanos porque creyeron que Jesuchristo celebró la Pasqua legal antes de morir, porque nadie los ha culpado por esto. Que se examinen todos los Concilios y todos los Padres que hablaron de los Quartodecimanos antes del Concilio Niceno, y no se hallará ninguno que les haya reprehendido esta opinion. Si esta hubiera sido una heregia ó un error, ¿de donde nace que el Concilio de Palestina celebrado el año de 158, el Papa Victor, y los otros Obispos que reclamaron contra los Quartodecimanos, y aun el célebre Concilio Niceno que los condenó, no hacen mencion ninguna de si Jesuchristo celebró ó no la última Pasqua? Si esta opinion hubiera sido una heregia ó un error, ¿pudieran haber dexado de condenarla?

¿A donde se ve tampoco que dixeran los Quartodecimanos que el fundamento de su práctica era el exemplo de Jesuchristo, que habia comido el Cordero Pasqual el dia 14 de la Luna? ¿Policrato, que era el principal

Tratado de la Pasqua.
2. part. cap. 7. pág.
305.

Ibid. cap. 1. p. 297.

Pág. 120.

Disert. sobre la última Pasqua p. 156.

de los Quartodecimanos y del Concilio que celebraron los Obispos de Asia sobre este asunto, hizo acaso la mas mínima mención de la Pasqua de Jesuchristo en aquella excelente Carta que escribió contra el dictámen del Papa Víctor, en la que juntó todas las razones mas fuertes que podian obligarlo á él y á los otros Obispos de la Asia á sostener la tradicion que se glorian haber recibido del Apóstol San Juan?

No solamente no se fundaron en el ejemplo de Jesuchristo los Quartodecimanos de aquellos primeros siglos, sino que no lo pudieran hacer sin arruinar su pretendida tradicion. ¿Como podrian componer estas dos cosas, defender por una parte que recibieron por tradicion del Apóstol San Juan que se debía celebrar la Pasqua el dia 14 de la luna sin esperar al Domingo; y por otra parte fundar este uso en la práctica de Jesuchristo, que habia hecho la Pasqua en aquel dia? Estos Obispos de Asia no habian de destruir el Evangelio de San Juan, por conservar una práctica que este Apóstol les habia enseñado. Si hemos de dar crédito al pretendido Pedro de Alexandria, citado á la frente de la Crónica Pasqual, el Evangelio de este Apóstol se conservaba en Efeso al principio del siglo IV. Él dice que el original de este Evangelio decia claramente que Jesuchristo no habia comido la Pasqua legal la vispera de su muerte: *Quemadmodum docet Theologus & Evangelista Joannes in Evangelio à se scripto...* Y que los Judios no entraron en el Pretorio para poder comer la Pasqua. (1) Policrato, que era Obispo de aquella Iglesia, y los demas Obispos de su partido, no pudiendo ignorar el dictámen del Apóstol San Juan acerca de la última Pasqua de Jesuchristo, no habian de defender como que venia de este Apóstol, una tradicion que contradecia á su Evangelio.

Aun quando los Quartodecimanos se hubieran fundado en el ejemplo de Jesuchristo, que celebró la Pasqua el dia 14 de la Luna, no percibimos porqué los defensores del nuevo sistema ponderan tanto los quatro fragmentos de que se trata, y se valen de ellos para probar que Jesuchristo no celebró la Pasqua legal, como de unas piezas que se escribieron contra los enemigos de la Iglesia, entre los cuales envuelven á los que creyeron que Jesuchristo habia celebrado la última Pasqua, como si fueran enemigos de la Iglesia. Era menester distinguir el pretendido fundamento, y la conclusion que de él sacaban los Quartodecimanos. El principio era bueno y conforme á la tradicion comun de la Iglesia; pero la consecuencia era mala. Jamas se condenó este pretendido principio de los Quartodecimanos; pero los Concilios y los Obispos de los primeros siglos declamaron contra la doctrina que se sacaba de este principio. En fin, el Concilio Niceno fulminó anatema contra la práctica de los Quartodecimanos, y todos los Padres, y aun la misma Iglesia, miraron como un sagrado depósito la tradicion constante que nos enseña que Jesuchristo comió la Pasqua legal la vispera de su muerte.

Volvamos á los Quartodecimanos, á quienes se llama Hereges y enemigos de la Iglesia. Aun quando lo hubieran sido en la realidad, esto no empeceria el sistema de que Jesuchristo celebró la última Pasqua. Sin embargo, la decision de esta questão servirá para mostrar el aprecio que se debe hacer de los quatro fragmentos referidos por el Autor de la Crónica

(1) *Ut accurati libri praeferunt, ipsumque Evangelistae manu descriptum exemplar, quod divina gratia ad haec usque tempora in Sanctissima Ephesiorum Ecclesia asservatur, & à Fidelibus ibi colitur.* Chron. Pasch. pág. 5.

Pasqual. Para poner al Lector en estado de que juzgue de ello, tomemos esta historia desde su principio. Habiendo venido á Roma San Policarpo por los años de 160, tuvo varias conferencias con el Papa Aniceto sobre la questão del dia en que se debía celebrar la fiesta de la Pasqua; pero habiendo tenido por conveniente estos dos Santos que observara cada uno su costumbre, comunicaron uno con otro, y el Papa, para honrar á San Policarpo, le hizo que celebrara por él en su Iglesia; y así, como lo nota San Ireneo, no se rompió la paz entre estos dos Santos: *Charitatis vincula nequitquam ruperunt.*

Tampoco se alteró la paz entre la Iglesia de Roma y la de Asia hasta el tiempo del Papa Víctor Primero, aunque estas Iglesias celebrasen la Pasqua en dias distintos; pues San Ireneo nos dice que los Papas S. Sixto, S. Telesforo, S. Higino, S. Pio, S. Aniceto y los demas que le sucedieron hasta el año de 193, comunicaban con los Asiáticos, y les enviaban la Eucaristia.

Yo no sé si esta reflexión podrá hacer sospechoso el pasage que se le atribuye á Apolinario Obispo de Hierapla. Aunque no sabemos precisamente en qué tiempo murió, es cierto que fue antes que Víctor Primero fuese Papa; y el R. P. Lami confiesa que murió el año de 193. Habiéndose conservado hasta este tiempo la paz entre las Iglesias de Roma y de Asia, y celebrando esta la Pasqua el dia 14 de la luna del primer mes, segun la tradicion que ella creia haber recibido del Apóstol San Juan, y no habiendo los Sumos Pontífices inquietado á los Asiáticos sobre este punto de disciplina, como puede ser que Apolinario haya escrito para impugnar á los Quartodecimanos, y que haya dicho: «Hay algunos que dicen que el Señor comió con sus Discipulos el Cordero Pasqual el dia 14, y que padeció el dia de los ázimos; y que este es el dictámen de San Mateo, segun que ellos lo interpretan? Esta interpretacion hace que parezca que los Evangelistas se contradicen.»

Este pasage que tanto se pondera, ¿qué hace contra los Quartodecimanos? ¿Se habia oído hablar en los dos primeros siglos de que hubiese habido alguna disputa acerca de la última Pasqua de Jesuchristo? Y aun quando la hubiera habido, ¿es esto impugnar á los Quartodecimanos unidos perfectamente con la Iglesia Romana? Luego ellos no eran sus enemigos. Si estaban en paz con los Sumos Pontífices, ¿para qué era acometerles como á Hereges? Es cierto que los Montanistas celebraban la fiesta de Pasqua el 14 de la Luna; pero por esto no eran Hereges, pues esta questão aun no se habia decidido. Estas conjeturas no son muy favorables al pretendido pasage de Apolinario, y pueden persuadir que este Obispo jamas pensó en impugnar á los Quartodecimanos, y mucho menos en mirarlos como enemigos de la Iglesia.

En tiempo de Víctor Primero, que fue elegido Papa el año de 193, se renovaron las disputas acerca de la celebracion de la Pasqua, causaron alguna division entre las Iglesias, y dieron que hacer á las plumas de los mas sabios Obispos. Bachillo Obispo de Corinto escribió una Carta en nombre de los Obispos de Acaya. Los Obispos del Ponto y de la Provincia de Osroena y otros muchos hicieron lo mismo; pero todos estos escritos se han perdido. Aunque en aquel tiempo se tuvieron muchos sinodos acerca de la celebracion de la Pasqua, Eusebio no hace mención mas que de tres: el uno se celebró en la Palestina el año de 198, como se puede ver por la Carta que los Obispos de esta Provincia Narciso de Jerusalem, Teófilo de Cesarea, Casio de Tiro y Claro de Ptolemaida escribieron á nombre del

Apud Euseb. lib. 5.
Hist. cap. 13.

Euseb. lib. 4. Hist.
cap. 13.
Hier. Catal. Scrip-
tor. cap. 28.

Apud Euseb. lib.
5. Hist. cap. 24.

Apud Euseb. lib. 4.
Hist. cap. 24.

Chron. Pasch. pág.
6.

Lib. 5. Hist. cap.
22.

Concilio: el segundo se celebró en Roma, y otro en el Asia.

Policrato Obispo de Éfeso, que presidía en este último Concilio, en que se habían juntado todos los Obispos del Asia menor, escribió una Carta al Papa Víctor, en la qual defiende que se debía celebrar la fiesta de la Pasqua en qualquiera dia que cayera el 14 de la Luna de Marzo. El atestigua en esta Carta, que San Policarpo y otros muchos discípulos de los Apóstoles habían celebrado esta fiesta el mismo dia en que ellos la celebraban, y en fin que habían recibido esta tradición de San Juan.

El Papa Víctor juntó tambien un Concilio en Roma, en el qual hizo un decreto, en que señaló el tiempo en que se debía celebrar la fiesta de la Pasqua segun la tradición de los Apóstoles. Este Papa amenazó á los Obispos de Asia de que los excomulgaria si no se sujetaban á observar la costumbre establecida de celebrar la fiesta de la Pasqua el primer Domingo despues del 14 de la Luna del primer mes.

Respecto de lo que se hizo en estos Concilios, ó de lo que escribieron los Obispos en orden á la celebracion de la Pasqua, se ha de notar I. que jamas se hizo mencion de si Jesuchristo celebró ó no la Pasqua legal la vispera de su muerte. II. Que todos los Obispos y el mismo Papa no alegaron otra razon que debiera obligar á celebrar la fiesta de la Pasqua el primer Domingo despues de la luna llena de Marzo, sino el exemplo de los Apóstoles y la práctica constante de la Iglesia. III. y último: Que el Papa Víctor escribió unas Cartas muy acres á los Obispos de Asia, y aun los amenazó de que los excomulgaria, lo qual no hizo. Esta es la opinion comun entre los Teólogos, fundada en el testimonio de muchos Escritores Eclesiásticos (1), y principalmente de San Ireneo, el qual, segun dice Eubio, escribió al Papa Víctor, rogándole que no separara de la Iglesia á muchos Obispos Santos, por una cosa que no era mas que un punto de disciplina. (2)

De todo lo que acabamos de decir es fácil el inferir que los Quartodecimanos no se consideraron como enemigos de la Iglesia hasta despues de celebrado el Concilio Niceno. * Porque si ántes de aquel tiempo hubiera sido un error no celebrar la Pasqua el primer Domingo despues del 14 de la luna de Marzo, se debe presumir que San Ireneo y otros muchos Santos Prelados, segun que nos lo dice Eusebio, no hubieran interpuesto sus buenos oficios con el Papa Víctor para rogarle que no separara de la Iglesia á los Quartodecimanos; ni este Papa, ni la Iglesia de Roma ni las otras hubieran comunicado con los enemigos de la Iglesia, como lo hicieron hasta el Concilio Niceno. En fin, si este hubiera sido un error, San Meliton Obispo de Sardis en la Lidia, no hubiera escrito dos libros de la Pasqua,

(1) En una Carta que Firmiliano escribió á San Cipriano, advierte, que aunque hubiese alguno division entre la Iglesia de Roma y la de Asia acerca de la celebracion de la fiesta de la Pasqua, no por eso se rompió la union: *Nec tamen propter hoc ab Ecclesiae Catholicae pace, atque unitate aliquando discessum est.* Euseb. lib. 5. Hist. cap. 24. S. Hieron. in Catal. cap. 46. Phot. in Biblioth. Cod. 120.

(2) Algunos pretenden que el Papa Víctor excomulgó á los Asiáticos. Pero es cierto que las Cartas que le escribió San Ireneo impidieron que la excomunion de los Asiáticos tuviera consecuencia alguna, y el Papa Víctor se desistió de suerte, que cada Iglesia se quedó en la práctica que ántes observaba acerca de la celebracion de la Pasqua.

* Fr. Bartolomé Durando Fid. Vindic. lib. 3. art. 50. defiende lo contrario.

como nos lo dice Eusebio lib. 5. cap. 24. para apaciguar las contextaciones que se habían suscitado sobre este asunto. Este Santo era de los que celebraban la Pasqua el 14 de la Luna.

Esto supuesto, yo no entiendo como se le pueden atribuir á algunos Padres los pasages referidos en el Prefacio de la Crónica, ni como hay quien se pueda persuadir de que estos Padres escribieron unas obras, que son tanto mas considerables acerca de la cuestión de la Pasqua, quanto escribieron contra los enemigos de la Iglesia, pues los Quartodecimanos no lo fueron hasta que se celebró el Concilio Niceno. A lo ménos es muy difícil el creer que el pasage de San Hipólito Obispo de Porto sea legitimo, porque habiendo sido discípulo de San Ireneo, no es creíble que hubiera escrito contra los Quartodecimanos, y que los hubiera tenido por enemigos de la Iglesia; pues su digno Maestro, muy lejos de creer que fueran Hereges, se había interesado con mucho zelo con el Papa Víctor para que no los excomulgara, lo qual ciertamente no hiciera si los tuviera por Hereges.

Nunca pudiera expresar mejor el R. P. Lami el aprecio que hace de los quatro fragmentos de que tratamos, que quando en su Carta á M. de Tillemont le dice: « No quiera Dios, Señor, que en la antigüedad se halle una oposicion á los puntos de Fe que la Iglesia Católica cree haber recibido de la tradición tan formal, como la que se halla á vuestra opinion » en los fragmentos de estas sabias lumbreras de la Iglesia. « Hay apariencia de que este docto Critico quiere inferir de aquí que una oposicion como esta pudiera detener á la Iglesia, é impedirle que declarase una tradición como de Fe, ó que una tradición no se puede recibir como de Fe si se halla impugnada por unos Padres de tan grande autoridad.

Pero sin salir del asunto de los Quartodecimanos, ¿por ventura la oposicion que hicieron á la tradición de la Iglesia acerca de la celebracion de la fiesta de la Pasqua, no estuvo sostenida en la Antigüedad por una multitud de Autores antiguos, de gloriosos Mártires y de Santos Obispos, cuya autoridad no es ménos respetable que la de los Santos Padres á quienes se atribuyen los quatro fragmentos? Ellos se fundaban en una tradición constante de San Juan Evangelista: esta la defendían Felipe uno de los siete primeros Diáconos, San Policarpo Obispo de Esmirna y Mártir, San Traseo Obispo de Esmirna y Mártir, San Sagaró Obispo de Laodicea y Mártir, San Papias, San Meliton, Policrato, todos los Obispos de Asia, y una infinidad de otros hombres grandes. Ellos no defienden su práctica en unos pasages sueltos, mal concebidos y sospechosos, sino á presencia del Papa, en un Concilio y en unas Cartas que no se puede sospechar que son supuestas; y sin embargo de una oposicion tan firme, y de mas de dos siglos, la tradición antigua de la Iglesia se sostiene, y se excomulga á todos los que en lo venidero se atrevieren á contradecirla.

¿No sabemos que Papias Obispo de Hierapla dió corriente á la opinion, ó por mejor decir al famoso delirio de la Antigüedad tocante al Reyno temporal de Jesuchristo, que se suponía había de volver á la tierra mil años ántes del Juicio final, para juntar á sus escogidos despues de la resurreccion en la Ciudad de Jerusalem, y hacer que gozaran en aquel lugar de todos los deleites imaginables por espacio de aquellos mil años?

¿Quantos antiguos é ilustres Padres de la Iglesia defendieron este error? San Justino Mártir en su Diálogo contra Trifon; San Ireneo, no solamente lo defendió, sino que tambien se esfuerza en probarlo con un pasage de Isaías, y llama ignorantes y hereges á los que se atrevían á impugnarlo; Tertuliano escribiendo contra Marcion; San Víctorino Obispo de

Petavio en África, como lo dice San Gerónimo; Lactancio, Sulpicio Severo y otros muchos hombres grandes de la Antigüedad defendieron este error. ¿La oposición de tantos Escritores Eclesiásticos á la verdadera tradición de la Iglesia, está acaso menos sostenida que la que se atribuye á los quatro fragmentos contra la tradición que nos dice que Jesuchristo celebró la última Pasqua? Así como estos pretendían haber hallado en el Evangelio de San Juan que Jesuchristo murió el día en que se debía celebrar la Pasqua; así aquellos se fundaban en el capítulo 20 del Apocalipsi para defender su opinion; pero todos sus esfuerzos no impidieron que la Iglesia decidiera como de Fe la antigua tradición, sin atender á la autoridad de estos Autores Eclesiásticos ni á sus pruebas.

Todo el mundo sabe la disputa que se suscitó al principio del siglo tercero en orden al bautismo de los Hereges y al ardor con que se agitó. Agripino Obispo de Cartago; Firmiliano Obispo de Cesarea en Capadocia; San Dionisio Obispo de Alexandria; San Cipriano y otros Santos Obispos no se contentaron con defender por escrito que se debían rebautizar los Hereges, sino que tuvieron muchos Concilios para afianzar su opinion, y la defendieron abiertamente contra los Papas. Pero la oposición de los Africanos á la tradición de la Iglesia, que como se percibe fácilmente es de mucho mas peso que la de los quatro fragmentos, no detuvo al Papa Esteban para que mantuviera la práctica de la Iglesia, la qual se confirmó por fin en el Concilio que terminó esta cuestión, y en el qual se decidió como de Fe la antigua tradición. Y así no hay apariencia de que los quatro fragmentos de que tratamos, aunque fueran ciertamente de los Padres á quienes se atribuyen, pudiesen suspender los rayos de la Iglesia, si la cuestión de si Jesuchristo celebró ó no la última Pasqua, fuera una materia que perteneciese á las tradiciones de Fe, de lo que prescindimos en esta Disertacion. Yo me contengo en los límites de la crítica para conformarme con el intento del R. P. Lami, que pretende que esta cuestión no pertenece ni á la Fe ni á las buenas costumbres, y que no habló de ella en sus escritos sino como de un hecho puramente histórico: lo qual no obsta para que se pueda tratar según los principios de la Teología, y como una materia que pertenece á la Religión. Si se pudiera probar, como no es dificultoso de hacer, que la materia de la última Pasqua pertenece al dogma católico, y que por consiguiente la Iglesia puede sentenciar sobre este asunto, supuesto que haya bastante fundamento en la tradición: en este caso la autoridad de los quatro fragmentos citados por el Autor de la Crónica Pasqual, no serian de bastante peso para suspender el juicio de la Iglesia, pues como lo acabamos de ver, otras oposiciones mucho mas considerables no han contenido sus rayos.

ARTÍCULO SÉPTIMO.

Se procura satisfacer á algunas quejas del R. P. Lami.

Tratado de la Pasq.
1.ª part. cap. 1.º pág.
199.

NO se trata aquí, dice el P. Lami, de un punto que se deba decidir por la autoridad de la tradición, y aun quando esto fuera, no es la opinion de la multitud la que hace que una cosa sea de tradición: porque como dice el Gran S. Atanasio, ¿qué puede hacer una multitud que no está autorizada con buenas razones, sino espantar? Ella no puede persuadir: esta es la idea que debemos formar de la tradición. El repite en otros mil lugares, que no se debe ocurrir á la tradición para decidir la cuestión de la Pasqua.

Ya hemos advertido en otra parte que hay muchos géneros de tradiciones, y que no todas pertenecen á la Religión, sino que hay algunas que dependen de la fe humana. Yo bien sé que quando nuestro sabio Crítico se queja de que se quiere decidir la cuestión de la Pasqua por la tradición, entiende la tradición que pertenece á la Fe ó á las costumbres, y en esto se queja con razon. Pero qué no hay mas que las materias que pertenecen á la Fe y á las costumbres que se puedan terminar por la tradición? ¿Quantos hechos históricos hay que aunque no pertenecieran á la Religión no se pueden aclarar sino por el medio de la tradición? Es una cosa que parece cierta que la cuestión de la Pasqua solo se puede decidir por la tradición, pero no por una tradición como aquella de que nos acaba de dar la idea el R. P. Lami, la qual consiste en la opinion de la multitud, que solo puede espantar y no persuadir. Se dirá por ventura que la tradición de los Padres cuyos testimonios acabamos de referir acerca de la última Pasqua, y que está sostenida con el sufragio de tantos Sabios, no es mas que una opinion de la multitud? Pero si una tradición tan sólidamente establecida no es mas que una opinion de la multitud, que se debe colocar entre los rumores populares, ¿en qué clase se habrá de poner el sistema del R. P. Lami?

Pero oigamoslo: «Hay una estrecha conexión, dice, entre la Pasqua y la fiesta de Pentecostes. Si pudiéramos saber qué día fue esta el año en que murió nuestro Señor, sabríamos al mismo tiempo el día en que cayó la Pasqua aquel año; siendo la opinion comun de la Iglesia que el Espíritu Santo baxó sobre los Apóstoles el día de Pentecostes.» De esta manera depende el día de la Pasqua del de Pentecostes, y él ocurre á la tradición comun de la Iglesia para establecer que la fiesta de Pentecostes cayó aquel año en un Domingo. Toda la Antigüedad, prosigue, creyó que el Espíritu Santo baxó el día 50 despues de la resurreccion, que fue un Domingo: este es constantemente el sentir de los Padres, esta es la doctrina de los Concilios, y la que enseña la tradición de la Iglesia, como lo prueba el Cardenal Baronio.» (1).

Esta tradición ciertamente no es tan comun, ni está tan bien atestiguada como aquella en que fundamos que Jesuchristo celebró la Pasqua la víspera de su muerte. Este sabio Cardenal establece esta tradición sobre el testimonio del Autor de las Constituciones de San Agustín, de San León, de San Isidoro, y del sexto Concilio. Por lo que toca al Autor de las Constituciones, sabemos que no tiene mucha autoridad. El pasaje de San Agustín se tomó del Sermon 154 de Tempore; pero este Sermon lo reconocen por dudoso los de Lovaina; y los que despues lo examinaron lo pusieron entre las obras que se puede asegurar no ser de este Padre: y así esta tradición no está tan bien establecida como se piensa, y no se debe comparar con la de tantos Escritores Eclesiásticos que atestiguan que Jesuchristo celebró la última Pasqua. Pero aunque concediéramos que están igualmente fundadas, ¿porqué quiere el R. P. Lami obligarnos á admitir esta tradición, que es uno de los fundamentos de su sistema, y desecha tan constantemente la que nos enseña que Jesuchristo celebró la última Pasqua? Es preciso que él confiese que la tradición de la Iglesia tocante á las materias que no conciernen la Religión puede decidir ciertas cuestiones, ó que re-

(1) *Falla, hæc esse die Dominica Sanctorum Patrum assertio, Sanctorum Conciliorum, Cæpones, Ecclesiastica traditio firmant.* Baron. ad ann. 34. num. 234.